CONTRATO S.G. MINISTRO N° 478 /2019

CONVENIO MODIFICATORIO N° 2 AL CONTRATO S.G. MINISTRO Nº 280/2019

Entre el **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**, domiciliado en Oliva N° 411 esquina Alberdi, República del Paraguay, con RUC N° 80004239-5, representado para este acto por **S.E. ARNOLDO WIENS DURKSEN**, denominado en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **OSIRIS GROUP S.A.,** con RUC N° 80063740-2, domiciliada en la Ruta Transchaco Km 16,5 esquina Capitán Aveiro, de la ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay, representada para este acto por el **SEÑOR HORACIO MARCELO RUIZ BRITOS**, con Cédula de Identidad N° 1.616.700, en su carácter de apoderado, de conformidad al Poder Especial otorgado a su favor en escritura pública Nº 52 del 31 de octubre de 2016, pasada ante la N.P. María Elena Bitar, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONVENIO MODIFICATORIO Nº 2"**, en el marco del **LLAMADO MOPC Nº 32/2019 LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA - ADQUISICION DE MATERIALES PARA PLANTAS ASFALTICAS UBICADAS EN LA REGION ORIENTAL, ID N° 365069**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. **OBJETO**

Por cuanto el CONTRATANTE y el CONTRATISTA convienen en modificar específicamente el **Lote 6,** del Contrato S.G. Ministro N° 280/2019 y del Convenio Modificatorio Nº 1, quedando redactado como sigue:

DONDE DICE:

LOTE 6

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Maxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total máximo
1	30121601-999	Cemento Asfaltico	Tonelada	CAMIONADA	1.500	2.000	Petrobras	Brasil	5.454.893	8.182.339.500
2	30141505-001	Emulsión asfáltica de cura rápida	Tonelada	CAMIONADA	200	300	Createc S.A	Nacional	3.967.380	793.476.000
									Precio Total	**12.100.000.000**

El **monto mínimo** del presente contrato asciende a la suma de Gs. 8.975.815.500 (Guaraníes ocho mil novecientos setenta y cinco millones, ochocientos quince mil quinientos), y el **monto máximo** es de Gs. 12.100.000.000 (Guaraníes doce mil cien millones)

DEBE DECIR:

LOTE 6

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Maxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total máximo
1	30121601-999	Cemento Asfaltico	Tonelada	CAMIONADA	1.500	2.000	Petrobras	Brasil	5.454.893	10.909.786.000
2	30141505-001	Emulsión asfáltica de cura rápida	Tonelada	CAMIONADA	200	300	Createc S.A	Nacional	3.967.380	1.190.214.000
									Precio Total	**12.100.000.000**

Osiris Group S.A.
Marcelo R...

Arnoldo Wiens Durksen
Ministro
MOPC.

El **monto mínimo** del presente contrato asciende a la suma de Gs. 8.975.815.500 (Guaraníes ocho mil novecientos setenta y cinco millones, ochocientos quince mil quinientos), y el **monto máximo** es de Gs. 12.100.000.000 (Guaraníes doce mil cien millones)

Este Convenio se suscribe a los efectos de subsanar el error cometido en la multiplicación de la cantidad máxima por el precio unitario del Lote 6.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato S.G. Ministro N° 280/2019.
b) Convenio Modificatorio Nº 1.
c) Resolución Ministerial de Adjudicación N° 1470/2019.
d) Resolución Ministerial N° 2477/2019, que autoriza la suscripción del Convenio Modificatorio Nº 2.

Los documentos que forman parte del Convenio deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Convenio, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

Todo aquello que no está expresamente establecido en este Convenio Modificatorio Nº 2 estará regido por el Contrato Original.

Todas las demás cláusulas del Contrato S.G. MINISTRO N° 280/2019 y del Convenio Modificatorio N° 1, se mantienen sin modificación alguna.

En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 18 días del mes de octubre de 2019.

Osiris Group S.A.
Marcelo Ruiz
SR. HORACIO MARCELO RUIZ BRITOS
POR EL CONTRATISTA

ARNOLDO WIENS DURKSEN
POR EL CONTRATANTE